

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., quince de febrero de dos mil veintidós

RADICADO No. 2020-00128
PROCESO: VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTES: GILMA MONTAÑO POVEDA Y OTROS
DEMANDADOS: OCTAVIO MORALES PINZON Y OTRA

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que la demandada ALLIANZ SEGUROS S.A. dentro del término concedido en auto del 9 de septiembre de 2021 **no** aportó el dictamen que anunció en su escrito de contestación de demanda.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3aaffd79ca34b62979040d0e283fe33a577f848c927ef8866a6c07024a60c7f**

Documento generado en 15/02/2022 09:35:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>